

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Trabajo e Inmigración**  
**Servicio Público de Empleo Estatal**  
**Dirección Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 48/2010

ROGELIO BORREGO MARTÍNEZ Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE de Córdoba (NIF: Q1419004E) ha remitido requerimiento a la empresa CONSTRUCTURALIA ANDALUSI, S.L., con domicilio en CALA DE MIJAS, calle CTRA. DE CADIZ-ED. BUTIBAMBA IV KM. 202, para que aporte documentación preceptiva para el trámite de expe-

diente de prestación de desempleo de D./Dª FRANCISCO RUIZ LUQUE, con D.N.I. nº 26974319, a la que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, el referido requerimiento, al resultar devuelta la carta con la indicación "DIRECCION INCORRECTA", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), para que sirva de notificación a dicha empresa, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de la Empresa, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba, a 22 de Diciembre de 2009.- EL DIRECTOR PROVINCIAL, Fdo.: Rogelio Borrego Martínez.